

18/12/1862, p. 3

NOTA 209.

bargo de haberlas recaudado oportunamente, pa.
Por las cantidades percibidas ilegalmente como intereses i costas en los cobros por catastro i que deben ser devueltas a los agricultores estafados, pa.
Usos fructos, por menor, en 13 años de unas propiedades en depósito por cuenta del Fisco. Esta partida no pudo ser cargada en las cuentas del señor Fabre por no estar aun liquidada, pa.

3500

bancarrota total de Martínez, pa.

29500

Aquí están los testimonios de la criminalidad de un hombre para quien, las autoridades del departamento, algunas personas de honor estraviadas por ellas i hasta el mismo Intendente de la provincia, solo tienen no compasion, sino el mas vivo interés, las atenciones mas solicitas. Véalos quién quiera i con la mano en el corazón conteste: ¿es criminal ese hombre? i si lo es, ¿cómo podrán apellidarse los que hacen gala del identificar su suerte con la de él? No se sabrá contener: el vocabulario de la lengua carece de una palabra propia a la idea que ello sujere. Pero, el hecho existe.

M. Novoa.

(Continuará.)

Al famoso don Antonio Concha.

Talca, diciembre 16 de 1862.

Una lluvia de desvergüenzas i de impropios estático arrojando sobre mí su acreditada imprenta, señor Concha, con motivo de las revelaciones que contiene el artículo que publiqué en el n.º 223 de la *Voz de Chile* acerca de nuestro señor Intendente Rodríguez. Como esas publicaciones son anónimas i tienen un origen tan espíreo, me guardo de darles contestación inmediata ya no parezca la sombra de sus autores.

No sucede otro tanto con Ud., señor Concha, pues Ud. firma aquel pequeño artículo en que llama *infame* i *el superchería* lo que le referido sobre el señor Rodríguez. Yo no acostumbro, señor Concha, escusar las pruebas, como Ud., escudándose con los favores que conceden las leyes. He acusado sus palabras ante el jurado i espero que allí me presente Ud. los comprobantes de su aseveración, así como yo presentaré los míos. Pienso después publicarlos; pero si Ud. desea conocerlos desde luego, puede pasar a mi casa a imponerse de ellos. Este paso habría sido más racional i prudente antes de injuriar.

Como tengo motivos para saber que Ud. es cómplice en las demás injurias i diatribas que se me han prodigado porque he tenido el valor de la justicia i de la verdad para hacer pública la falta de palabra de un mal mandatario, le haré otra advertencia, o más bien, una propuesta. Si quiere Ud. ser tan conocido en Santiago como en Talca, i deseas que el público se imponga de sus faltas i defectos, entendámosen en franca i leal contienda, hennuncie Ud. el privilegio que le concede la ley de imprenta de no admitirse pruebas sobre sus obras i las pondré en boca de la fama para que se immortalicen. Por lo que respecta a mí humilde persona, sepa Ud. desde ahora, aunque ya lo habrá sabido de antemano, que tengo suficiente franqueza para permitir que Ud. i quien quería se ocupen de mis actos, teniendo a honor i deber admitir la prueba antes que rechazarla.

Vea, señor Concha; no es propio de caballeros enlodarse con el ultraje i la calumnia, i descender al bajo i sucio terreno de las personalidades.

No le digo esto porque crea que un sujeto tan caracterizado como Ud., recurrá a esas armas vedadas, sino porque deseo indicarle el modo i forma en que podemos entendernos.

Soy de Ud. afectísimo i S. S.

José P. OPASO.

LA VOZ DE CHILE.

SANTIAGO, DICIEMBRE 18 DE 1862.

La Unión Americana i el Gobierno de la Confederación Argentina.

No es un signo de muerte para las ideas que se las discuta de distintos modos, que se las examine de diferentes puntos de vista ni aun que se las rechaze i se las condene, porque no se amalgan a ciertas formas oficiales en las que habrían de caber para merecer recibir el sello de la aceptación: no, por el contrario, es un signo de vitalidad i una prueba de qué esas ideas corresponden a las exigencias de nobles sentimientos i de poderosas aspiraciones que se temen sean arrastrados i dominados por ellas.

Un ejemplo de esto, encontrarán nuestros lectores en los documentos, relativos a la idea de la Unión Americana, cambiados entre la legación del Perú i el Ministerio de R. E. de la Confederación Argentina i los cuales publicamos hoy mismo en otra parte del diario para poner a nuestros lectores al corriente del modo como se juzga una cuestión que se ha conquistado i merece el aplauso i el apoyo de todos los buenos americanos.

Para colocar las cosas en su verdadero sentido, es menester que comencemos por decir que la apreciación que el señor Ministro de R. E. de la Confederación ha hecho de la idea, ha sido motivada por una nota del Plenipotenciario del Perú, acompañando el tan conocido tratado trípartito; i que por consiguiente, quizá el juicio emitido se resiente de la influencia que la perversa i ya condenada inspiración de Montt, Castilla i Urbea, haya ejercido en la mente ilustrada i por lo mismo, tanto mas escandalizada de las pretensiones del señor Seoane i de los absurdos, necesitados i atrocidades de la triple alianza de gobernantes sin prestigio, sin jenerosidad i sin vergüenza.

Si el señor Elizalde se hubiera ceñido a rechazar, como base de negociación, ese descalabrado i iníquio tratado que no han podido aprobar sino los autores que fraguaban en él una alianza contra sus enemigos, nada mas que elogios tendrían para sus palabras; las cuales concuerdan con lo que nosotros mismos, la *Unión Americana* i todos los que han examinado ese documento de la insensatez de unos cuantos gobernantes, que no de la unión de los países de América, han escrito.

Pero el señor Elizalde no solo rechaza esa forma espírea de la id. i de la *Unión Americana* sino la idea misma, como química i hasta como injusta i aun contraria a la civilización.

Viniendo esa censura del Ministro de uno de los países mas importantes i del consejero de uno de los mas nobles i aplaudidos

mandatarios de Sud-América, merece que la examinemos i tratemos de desvanecerla.

Dos partes bien distintas contiene la nota del señor Elizalde: una general i relativa a la idea misma de la *Unión Americana*, i la otra particular i relativa al documento ya sin valor que el Plenipotenciario sometía, no ya a su discusión, sino a su aprobación. Respecto a esta segunda parte nadie tenemos que decir i nada diremos; la argumentación lógica, franca i clara del señor Elizalde casi no dejó que desear; mas no sucedió lo mismo respecto a la primera i a esa vamos a contrarrevertir.

Comienza el señor Elizalde por negar la existencia de *esa unión*, de la cual los sucesos de Santo Domingo i Méjico, son una bien palpable manifestación, contra la independencia i la democracia americanas; i negándola, niega de golpe la necesidad i aun la posibilidad de que la América llegue *a formar una entidad política*. Para ello, se funda en la diversidad de naciones, en el poder que han adquirido i en las profundas raíces que han echado nuestras instituciones; lo cual haría mirar como una locura que siquiera se intentase por las potencias europeas, cuyos pueblos están ligados por vínculos estrechos con los nuestros a los cuales han traído i traen siempre los únicos i verdaderos elementos de cultura i de progreso.

El señor Elizalde afirma que *si alguna vez las naciones europeas han pretendido algunas injusticias de los gobiernos americanos, éstos han sido hechos aislados que no constituyen una política ni de ellos se deduce que haya un elemento europeo antagonista de un elemento americano*.

Es demasiado repetida esa objeción de imposibilidad, i tan desmentida como repetida, para que vayamos a atribuirle una fuerza que no le dan los fundamentos en que la basan los que la formulran. La diversidad de naciones de que habla el señor Elizalde, vendría a ser, como la diversidad de las notas, el elemento indispensable para formar una perfecta hermonía; en ella misma se encontraría la mas sólida base para la *Unión*, pues no se tienen bien sino las individualidades que tienen vida propia i pueden existir por sí mismas.

Pero inutil sería alargarnos todavía más. Estamos en América, estamos en el país de lo irreparable, de las quimeras; en el país que el loco de Colón vino a descubrir aparte de la mola de los grandes i los sabios de Europa, apesar de las fitas de sus compañeros i a pesar de los débiles instrumentos que tuvo a su disposición, para mostrar al mundo que los que deliran suelen, no ser los que van en busca de lo desconocido. Esse sentido positivismo al cual se quería sacrificar toda noble idea que lo contradice, tiene sus visiones i sus delirios; i bajo el imperio de ellos ha escrito el ilustrado Ministro de la Confederación.

No; la quimera de la *Unión Americana* no es más irreparable que lo que lo fué la heroica i también condenada quimera de nuestra independencia. Para que se convierta en un hecho, necesita, lo que necesitan todas las grandes ideas: esfuerzos, sacrificios, entusiasmo, fe, inteligencia, perseverancia i abnegación. Las almas de los individuos i de los pueblos americanos testarían destituidas hoy de esas grandes cualidades de que ayer no mas dieron tan numerosas i tan sorprendentes pruebas? El pueblu, los hombres que rodean al señor Elizalde han contestado i contestan hasta claramente; i por eso no es trágico que, apesar de la decisión del estadista para rechazar la idea de la *unión*, broten de su pluma frases que atestiguan que el mismo sentimiento que dicta nuestras palabras ha dictado muchas de las suyas.

Sin embargo, i antes de concluir, debemos exponer la causa que induce al Ministro del General Mitre a formular opiniones tan contrarias a las que debíamos esperar de los grandes principios i de los jenerosos sentimientos que ellos han consagrado a su vida.

Apreciando mal la idea de la *Unión* i viendo solo en ella una arma de ataque contra la Europa, i no una barra contra las malas artes de sus gobernantes, han creido el señor Elizalde i una parte de la prensa de Buenos Aires, que aceptándola, perjudicaban a sus intereses i a su prosperidad.

Inutil nos parece insistir en demostrar tal error i no necesitamos probar que la propaganda i la realización de esa grande idea, que vendría a ser la coronación de nuestro pasado, la consolidación de nuestro porvenir, no son un obstáculo para el comercio, la industria i el bienestar de la República Arjentina. Las empresas grandiosas, por lo mismo que necesitan de fuerzas colosales, no alejan sino que atraen, unen, i por la *unión*, centuplican el poder de los hombres.

Nos hemos detenido tan'o en examinar las opiniones del señor Elizalde porque vemos en ellas el pensamiento de un hombre como el general Mitre, quien mejor que ningun otro, por su posición, por su pasado, por su carácter, esté en aptitud de comprender la grandeza de la obra i de darle el mayor impulso.

La idea habría honrado a su inteligencia; i qué hombre habría sido mas digno de intentar llevarla a cabo que aquél que, en el destierro, en su patria, con la pluma, con la voz, con la espada, como hombre viril, como hombre público, ha sido siempre el defensor, el promotor, el propagador de las mas nobles i mas justas causas? aquél que hoy mismo, cuando todavía humea la sangre derramada en guerras fratricidas, realiza, a la cabeza de un pueblo que vive en el i en quien él vive, la quimera del gobierno de la libertad, de la opinión i del derecho?

Pero por desgracia i para qué falte un esplendor a la aureola de su gloria, el general Mitre no acepta la *Unión Americana*, i desconoce los sucesos que la han preparado, la están desarrollando i que, sin duda, la llevarán un dia a su completa realización.

M. A. MATTIA.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIA.

Valparaíso.

Diciembre 17 de 1862.

Conato de incendio.—Hoy al amanecer había comenzado a incendiarse una casa del cerro de la Cordillera; pero lograron apagar el fuego los vecinos antes de que se diera la alarma. El fuego prendió en un lugar de la casa de fácil acceso i a consecuencia de haberse introducido materias inflamables colocadas expresamente por algún incendiario. La casa no estaba asegurada i la persona que la habitaba habría percidido probablemente si el fuego hubiera llegado a tomar cuerpo sin ser notado.

Se hacen pesquisas para descubrir al criminal.

El Hospital obtuvo seiscientos cuarenta y cinco centavos como producto del beneficio dado por los Lees el 10, según lo demuestra el siguiente pormenor:

ENTRADAS.

Ventas de 23 palcos de primer órden a 4 ps. 50 cts.	ps. 193 50
Id. de dos id. de tercer id. a 2 pesos 50 id.	5
Id. de 210 lunetas a 50 centavos.	105
Id. de 486 entradas a 75 id.	364 50
Id. de 115 id. a 50 id.	57 50